

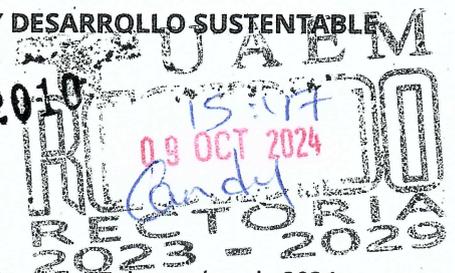


COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ACUSE



Cuernavaca, Morelos, 07 de octubre de 2024
CGPyDS/1084/2024



DR. EDUARDO GERARDO ROSAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
E INTERCULTURAL
PRESENTE

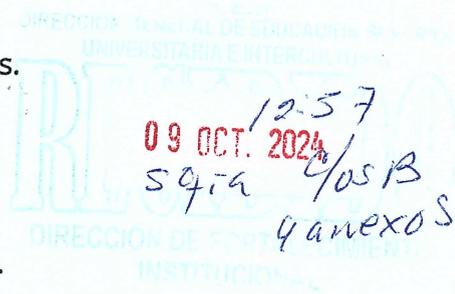


Con fundamento en la cláusula CUARTA inciso F) del Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y la Institución, en el marco del Programa Presupuestario U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) 2024 que a la letra dice:

F).- "Remitir los informes trimestrales a la "DGESUI", durante los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, en los formatos establecidos para ello y de conformidad con lo previsto en los Criterios Generales de "EL PROGRAMA", los informes sobre el ejercicio y aplicación de los recursos financieros, así como el avance en el desarrollo del proyecto apoyado en la vertiente A, establecido en Anexo Único, que forma parte integrante de este instrumento; y dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la transparencia y difusión de la información financiera de los recursos transferidos, de conformidad con lo señalado en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Adjunto en formato electrónico (USB) el informe trimestral académico y financiero correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) conforme a lo siguiente:

- **Informe Académico:**
 - Reporte de seguimiento de cumplimiento de metas académicas.
- **Informe Financiero:**
 - Reporte de avance financiero.
 - Reportes mensuales de estado de cuenta (agosto, septiembre).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

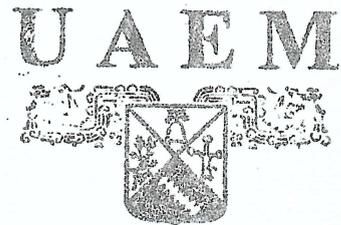
- o Formato de consecutivos.
- o Facturas en PDF y XML, así como transferencias bancarias.

Es importante mencionar que dichos informes se han enviado a los correos electrónicos sconde@nube.sep.gob.mx, yenny.bonilla@nube.sep.gob.mx y alejandro.vazquez@nube.sep.gob.mx.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Por una humanidad culta

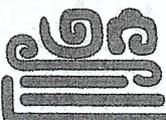
DR. JUAN MANUEL RIVAS GONZÁLEZ
Coordinador General de Planeación y Desarrollo Sustentable



**COORDINACIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

- C.i.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
- Mtro. Sergio Conde Maldonado. Subdirector de Fomento Institucional. DFI. Para su conocimiento.
- Dra. Viridiana Aydeé León Hernández. Rectora de la UAEM. Para su conocimiento.
- Dra. María del Carmen Torres Salazar. Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional. UAEM. Para su conocimiento.
- ✓ Archivo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2do. Piso Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7033, 329 70, 00, Ext. 7033 o 4312 / cgpyds@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (U079)

REPORTE ACADÉMICO TRIMESTRE 3

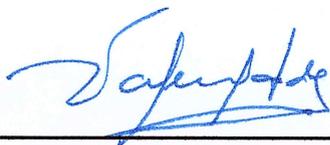
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

PROYECTO

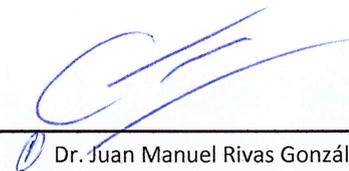
Nombre del Proyecto Vertiente A Incremento de Matrícula en los programas educativos que se ubican en zonas vulnerables en la región oriente, poniente y sur pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Descripción de la Meta Académica		Programado anual		Alcanzado Trimestre 3		Observaciones
		Anual	Alcanzado	Programada	Alcanzada	
M.A. 1.1.1.	Generar las condiciones para mantener la calidad en los PE de Licenciatura.	100%	62%	21%	62%	Brindar y fomentar una educación de calidad conlleva a la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos para garantizarla, en esté sentido, también se refiere en brindar un acceso igualitario y en la medida de lo posible en generar las condiciones para su acceso, en este contexto la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla logro habilitar el centro de cómputo que brinda atención a los estudiantes que se encuentran inscritos en la Licenciatura de Contador Público, Licenciatura en Administración y la Licenciatura En Derecho mediante la adquisición de equipo de cómputo actualizado, y que es importante para las actividades educativas, de igual manera se realizó la adquisición de cincuenta y siete pupitres que mejoraron las condiciones de los espacios académicos en donde se desarrollan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
M.A. 1.1.2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de 3 PE de licenciatura.	100%	3	2	3	La formación integral de los estudiantes es indispensable, ya que tiene como objetivo que los estudiantes se consoliden como seres humanos valiosos y creativos. Por ello, es importante fomentar e implementar programas extracurriculares que complementen a los PE en ámbitos educativo, humanístico, cultural, artístico, recreativo, cívico, deportivo y de salud. En este contexto, en el marco de este proyecto se dio apoyo a la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla para la adquisición de material deportivo, necesario para actividades de recreación deportiva dirigidas a sus 3 Programas Educativos, con la intención de mantener a los estudiantes físicamente activos, fomentando así su bienestar físico.
M.A. 1.2.1.	Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores y mejorar las condiciones de infraestructura académica de 3 PE de ciencias de la salud y del PE de Lic. En Biología.	100%	3	0	3	Se fortaleció la infraestructura académica de los laboratorios de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero (EESJ), a través de la adquisición de materiales y equipo especializado, lo anterior para las prácticas formativas de la comunidad estudiantil ya que permite que estudiantes de los tres PE del área de la salud cuenten con el equipo necesario para desarrollar experimentos, investigaciones o trabajos de carácter técnico. También se benefició a los estudiantes inscritos en la Licenciatura en Biología, con la adquisición de equipo de cómputo y equipo especializado para que los estudiantes realicen sus prácticas de campo y de laboratorio. Las acciones realizadas en este trimestre permiten atender parte de las recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores.

M.A. 1.3.1.	Mantener el nivel de calidad de 3 PE y asegurar el reconocimiento de calidad de 2 PE, fortaleciendo las competencias de integración comunitaria y el proceso enseñanza- aprendizaje	100%	81%	7	81%	En relación al desarrollo de las competencias de apoyo comunitario y como parte de las acciones que se desarrollan en éstos PE, la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y sus Subsedes Tetecala y Miacatlán, se vieron beneficiadas a través de la adquisición de equipo de cómputo actualizado, herramientas tecnológicas necesarias en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Además la Licenciatura en enfermería de la Subsede Tetecala se benefició con un simulador de parto, el cual es utilizado para las prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades enmarcadas en su PE y de atención a la comunidad.
M.A. 1.4.1.	Fortalecer las actividades académicas a través de la actualización y mejora de la infraestructura en aulas y laboratorios para 2 PE en la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla y 1 PE de la EES Tetela del Volcán.	100%	48%	0	48%	Como parte del fortalecimiento de las actividades académicas la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, realizó la adquisición de equipo de cómputo, así como de equipo especializado para actividades topográficas y que benefician las actividades académicas de los PE de Ingeniero en Robótica y Sistemas de Manufactura Industrial e Ingeniero Arquitecto. Por otra parte la Subsede de Tetela del Volcán benefició al PE de Trabajo Social, mediante la adquisición de equipo de cómputo, un estabilizador móvil y un micrófono. Infraestructura académica que es utilizada para las actividades escolares que realizan los estudiantes.



Dra. Viridiana Aydeé León Hernández
Rectora



Dr. Juan Manuel Rivas González
Responsable del Proyecto